



Resolución de Consejo Directivo **735 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12087/24: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura "URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS II" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
15/12/2025

VISTO: La Resolución CD N° 224/25, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la Asignatura "**URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS II**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 06 de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 20-25, aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra en fojas 37-47 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/25 del 02-12-25)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura "URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS II" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes a sus efectos.

jc/le/HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa